



Licenciado  
Guillermo Abad  
**Secretario de Movilidad**

Doctor  
Juan Manuel Aguirre  
**Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre,  
Tránsito y Seguridad Vial**

Ingeniero  
Mauricio Rosales  
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**

Magíster  
Mariana Velasco  
**Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador**

Presentes.-

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 028 – extraordinaria, efectuada el día sábado 21 de marzo de 2020, luego de recibir en Comisión General, a la Mgs. Mariana Velasco, Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, **resolvió:**

1. Disponer a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial remitan un informe de los operativos que se realizarán en la zona, dirigidos al transporte informal que se ubica en ésta.
2. Encargar a la Secretaría de Movilidad, conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la realización de una inspección a la zona objeto de análisis, con la presencia del representante que delegue la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, a efecto de que se presente un diagnóstico y una solución al problema expuesto en Comisión General por parte de la Mgs. Mariana Velasco, Presidenta del referido gremio.



Para la entrega de los informes solicitados en los numerales 1 y 2 se concede el término de 8 días, el que se contará a partir del día siguiente a la fecha en que se declare terminada la emergencia sanitaria vigente.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 028 - extraordinaria realizada el día sábado 21 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2020-03-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-21	

**Ejemplar 1:** Destinatario

**Ejemplar 2:** Secretario de la Comisión de Movilidad

**Ejemplar 3:** Archivo

C.C. Concejales Santiago Guarderas Izquierdo